

Panorama General

La puesta en marcha del Plan Europeo de Recuperación ha marcado la agenda europea de este último mes, destacando el amplio respaldo con el que Parlamento Europeo adoptó (por 582 votos a favor), el 9 de febrero, el Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; siendo validado por el Consejo tres días después.

Con una dotación presupuestaria de 672.500 millones de euros, de los que más de 69.000 millones corresponden a España, dicho Mecanismo regula las condiciones para la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de recuperación y resiliencia por los Estados miembros.

Consciente de que la normativa de ayudas de Estado puede suponer un reto para la realización en tiempo y en forma de dichos planes, el pasado 29 de enero la Comisión Europea, por un lado, amplió la vigencia del Marco Temporal que la flexibiliza hasta el 31 de diciembre de 2020 y, por otro, aumentó los límites máximos de ayuda y amplió la cobertura de costes fijos para empresas especialmente afectadas por la pandemia, entre otras cuestiones.

Una decisión que, bajo un prisma empresarial, es bienvenida tanto por CEOE como por BusinessEurope; si bien ha de ir acompañada del despliegue de medidas que, además de apoyar a los sectores más expuestos a las restricciones a la movilidad, contribuyan a favorecer el crecimiento potencial de las economías española y europea.

Aunque en sus Previsiones Económicas de Invierno, presentadas el 11 de febrero, la Comisión Europea prevé un crecimiento mayor de lo esperado este año y el siguiente (3,7% y 3,9% respectivamente para la zona euro) por el inicio de la campaña de vacunación, también alerta de un ritmo desigual entre Estados miembros, en función de la intensidad del impacto de la pandemia.

Para España, tras una caída del PIB del 11% en 2020, la más acentuada de la Zona Euro, la Comisión Europea pronostica el mayor repunte en 2021 con un 5,6% para bajar al 5,3% en 2022. El equilibrio entre las amenazas y posibilidades que representan el ritmo de vacunación y las medidas de financiación previstas (Plan Europeo de Recuperación) marcarán la evolución de la recuperación, concluye la Comisión.

Bruselas, 12 de febrero de 2021